



ACTA I APERTURA SOBRE A Y SOBRE C

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO RELACIONADO CON LA REDUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO, Y LA REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS Y ENVASES EN EL COMERCIO DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU (CONT_SERVICIOS/2024/25)

Siendo las 09:00 horas del día 18 de octubre de 2024, se reúne la Unidad Gestora, designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las Condiciones Particulares del contrato que rigen la presente contratación, asisten las siguientes personas:

M^a Carmen Nuin Larraya, técnica de Promoción Económica (Comercio)

Juanjo Urdániz Villanueva, técnico de Promoción Económica (Comercio)

Isabel Segura Martínez, letrada

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

SILVIA ROS URRUTIA/MARIA JOSE HERRERO SALAS, en participación conjunta.

Seguidamente se procede en acto no público, a la apertura del sobre A, a través de PLENA. Examinada la documentación aportada, se procede a su calificación, comprobando que las licitadoras en participación conjunta no han presentado el acuerdo de participación conjunta, en el que se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada persona y se designe una persona representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo, debidamente firmado por las empresas concurrente y el apoderado o representante designado. Además, en los anexos II y VI aparece el "rastreo" de firma digital de las dos licitadoras en el documento de los Anexos, pero los archivos pdf presentados en sí no están firmados electrónicamente.

A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora acuerda requerir a las licitadoras para que subsanen las omisiones detectadas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre B y se da traslado de la misma a los vocales técnicos.

30/10/2024 14:17:42

MARIA CARMEN NUIN LARRAYA

Con carácter previo a la valoración de las ofertas, el órgano de la herramienta informática MINERVA con sede en la Agencia Estatal de Administración

Tributaria (AEAT), el procedimiento de análisis ex ante de conflicto de interés consistente en la introducción de los datos de las personas físicas o jurídicas licitadoras y de los órganos decisores de la operación.

Una vez realizado el análisis, del que se dejará constancia en el expediente y una vez subsanada la omisión y admitidas a la licitación, se procederá por los vocales técnicos a la valoración de las propuestas técnicas,

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

ACTA 2

VALORACION SOBRE B Y APERTURA SOBRE C

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO RELACIONADO CON LA REDUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO, Y LA REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS Y ENVASES EN EL COMERCIO DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU (CONT_SERVICIOS/2024/25)

Siendo las 14:00 horas del día 11 de noviembre de 2024, se reúne la Unidad Gestora, designada al efecto.

La secretaria informa que SILVIA ROS URRUTIA/MARIA JOSE HERRERO SALAS, en participación conjunta, ha subsanado en tiempo y forma la documentación administrativa.

A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora adopta los siguientes ACUERDOS:

1º.- Admitir a la licitación a las licitadoras:

SILVIA ROS URRUTIA/MARIA JOSE HERRERO SALAS, en participación conjunta.

Según lo acordado por la unidad gestora de contratación en su reunión del día 18 de octubre de 2024, se examinó el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación dando como resultado las puntuaciones que se señalan en el informe técnico de valoración.

Una vez realizada la exposición del informe, la unidad gestora acuerda asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración técnica y los puntos obtenidos por las licitadoras cuya proposición ha resultado admitida los siguientes:

	MÁX. PUNTOS	SILVIA ROS URRUTIA y MARÍA JOSÉ HERRERO SALAS
CRITERIOS CUALITATIVOS (MÁX. 50 PUNTOS)	50	40
PROPUESTA TÉCNICA	45	40
CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	5	0

A continuación, configurada, a través del portal de contratación de Navarra, el señalamiento para la apertura de la oferta incluida en el sobre C, la secretaria procede, a través de PLENA, a la apertura del sobre C, Modelo de oferta cuantificable mediante fórmulas.

Analizados los documentos, se observa que el Anexo IV, pdf fusionado, no está firmado electrónicamente, por lo que procede su subsanación. Además, el porcentaje de baja

propuesto respecto al precio máximo es de 39.50 %, superior al criterio establecido en la cláusula L.3 de las CPC.

A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora adopta los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-requerir a SILVIA ROS URRUTIA/MARIA JOSE HERRERO SALAS para que subsanen las omisiones detectadas.

SEGUNDO.- Requerir a SILVIA ROS URRUTIA/MARIA JOSE HERRERO SALAS para que, en un plazo de 5 días naturales, presenten alegaciones y documentación a fin de justificar la viabilidad de sus propuestas.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:15 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.

ACTA 3

JUSTIFICACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y VALORACIÓN ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROYECTO RELACIONADO CON LA REDUCCIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO, Y LA REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS Y ENVASES EN EL COMERCIO DE PAMPLONA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION_EU (CONT_SERVICIOS/2024/25)

Siendo las 08:45 horas del día 19 de noviembre de 2024, se reúne la Unidad Gestora, designada al efecto.

Según lo acordado por la mesa de contratación celebrada el día 11 de noviembre de 2024, se reúne la mesa para evaluar las justificaciones presentadas por las licitadoras.

Con relación a la licitadora **SILVIA ROS URRUTIA/MARIA JOSE HERRERO SALAS**, en participación conjunta, concluye el informe, que se incluye como Anexo a esta acta, que ha presentado justificación suficiente para evidenciar la viabilidad de la ejecución del servicio definido en los pliegos por el importe ofertado, quedando justificada la baja anormal o desproporcionada formulada por el ofertante.

El resultado de la valoración del sobre C es la siguiente:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	SILVIA ROS URRUTIA y MARÍA JOSÉ HERRERO SALAS
CRITERIOS CUALITATIVOS	40
OFERTA ECONÓMICA	40
CRITERIOS SOCIALES	0
TOTAL	80

A la vista de lo anterior, la Unidad Gestora ACUERDA:

1º.- Requerir a **SILVIA ROS URRUTIA/MARIA JOSE HERRERO SALAS** para que, en el plazo de 7 días naturales, presenten la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuarán las propuestas de adjudicación a su favor.

2º. - Emplazar a los miembros de la Unidad Gestora para una reunión posterior donde, a la vista de la documentación aportada, se resuelva sobre la formulación de la propuesta de adjudicación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.